

## **ANEXO I**

### **PROCEDIMIENTO**

#### **MAPA INTERACTIVO “HUELLAS DE LA MEMORIA BA”**

##### **I. OBJETO.**

El Mapa Interactivo “Huellas de la Memoria BA”, en adelante, EL MAPA, se trata de una herramienta online colaborativa ([www.buenosaires.gob.ar/HuellasDeLaMemoriaBA](http://www.buenosaires.gob.ar/HuellasDeLaMemoriaBA)) que funciona desde el año 2018 con el objeto de dar a conocer lo sucedido en la Ciudad de Buenos Aires y generar espacios de conciencia y reflexión en torno a diversos sucesos. En este sentido, busca dar cuenta de los distintos puntos conmemorativos de la Ciudad como el Parque de la Memoria y su Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado, los ex centros clandestinos de detención y tortura -hoy recuperados en sitios de memoria-, así como también, diversas plazas, monumentos, placas, baldosas y otros lugares de conmemoración.

Se trata de marcas imborrables de la historia argentina e internacional, que conmemoran a personas, espacios o hechos relevantes acontecidos en el pasado, que nos invitan a detenernos por un momento, a recordar y reflexionar sobre esa referencia, tomar conciencia y no repetir. Son muchas voces aisladas geográficamente, pero que unidas en el sentir colectivo tienen la fuerza renovadora de la memoria reflexiva.

##### **II. TEMÁTICAS COMPRENDIDAS.**

El MAPA podrá incluir puntos conmemorativos de la Ciudad enmarcados en las siguientes categorías:

- Genocidios Internacionales
- Terrorismo de Estado
- Terrorismo Internacional
- Recordatorios Urbanos

- Malvinas

### **III. INCORPORACIÓN DE HUELLA EN EL MAPA.**

III. A. Cualquier persona podrá informar a la Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural acerca de la existencia de lugares de conmemoración con el objeto de que estos sean incluidos en EL MAPA.

III. B. La solicitud deberá realizarse a través del formulario disponible en el sitio web oficial de la Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural (<https://buenosaires.gob.ar/vicejefatura/derechos-humanos-y-pluralismo-cultural>) o enviando un correo electrónico a [derechoshumanosgcbabuenosaires.gob.ar](mailto:derechoshumanosgcbabuenosaires.gob.ar).

III. C. La Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural podrá contactar a la persona interesada en el domicilio electrónico constituido en el formulario de solicitud para ampliar la información.

III. D. Para la incorporación de la Huella en EL MAPA la Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural podrá tener en cuenta: a) Que se encuentre comprendida en alguna de las temáticas enunciadas en el Punto II; b) Que se cuente con toda la información pertinente para su identificación; c) Que se constate su existencia en el caso de realizar un relevamiento; d) Razones de oportunidad, mérito o conveniencia.

III. E. Luego de analizada la solicitud por el equipo de la Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural, en caso de corresponder, se procederá a la incorporación de la Huella en EL MAPA, a los fines de su difusión a la ciudadanía y a los distintos organismos dentro del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme lo dispuesto en el Punto IV.

III. F. La incorporación en EL MAPA será comunicada a la persona solicitante al domicilio electrónico constituido en el formulario de solicitud para su conocimiento y en agradecimiento por la colaboración efectuada.

III.G. En el supuesto de que la Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural tome conocimiento de oficio de una Huella o a través de la comunicación

oficial de una repartición del ámbito público, se analizará la misma y, en caso de corresponder, se procederá a la incorporación en EL MAPA.

#### **IV. COMUNICACIÓN A ORGANISMOS DEL GCABA.**

Una vez incorporada la Huella en EL MAPA, la Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural procederá a notificar a las áreas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que estime correspondiente a fin de que se lleven a cabo las acciones pertinentes en el marco de sus respectivas competencias.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** ANEXO I - PROCEDIMIENTO MAPA INTERACTIVO "HUELLAS DE LA MEMORIA  
BA"

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.